



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS**

FECHA: 31 Diciembre 2009

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guanajuato

NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales **EJERCICIO:** 2008

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Empezar acciones que conlleven a fortalecer el Fideicomiso de pensiones y jubilaciones de la Institución y que permitan disminuir los pasivos laborales generados.

OBJETIVO GENERAL: Elaborar un proyecto a efecto de concursar para obtener recursos extraordinarios para el fortalecimiento del fondo de pensiones de la Institución.

PROYECTOS PARTICULARES						
NO	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
1	Realizar el estudio integral sobre el sistema de pensiones y jubilaciones de la Universidad de Guanajuato a efecto de concursar para la asignación de recursos extraordinario a través de programa de apoyo extraordinario para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales emitido por la SEP	Obtención del proyecto que permita la participación en el Concurso para la obtención de recursos extraordinarios para el fortalecimiento del Fideicomiso de Pensiones de la U.G. y que permita contar con mejores argumentos para negociar nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.	100%	12,539,000.00	12,539,000.00	0.00
2						0.00
3						0.00
4						0.00
5						0.00
6						0.00
7						0.00
8						0.00
9						0.00
10						0.00
11						0.00
12						0.00
13						0.00
GRAN TOTAL				12,539,000.00	12,539,000.00	0.00
			100.00%	100.00%		0.00%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

El monto asignado de apoyo extraordinario se destinó a inversión en el Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de la Institución que permite fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes.

 TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS DIRECTOR DE PLANEACIÓN RECTOR GENERAL ORGANO INTERNO DE CONTROL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS.